

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

50ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y LA PROSECRETARIA SEÑORA EMMA ABDALA

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 17 de setiembre de 2002.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 18, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para destituir de sus cargos a:

- un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Se incluye en el Orden del Día en cumplimiento del artículo 62 del Reglamento del Senado - Plazo constitucional vence el 25 de setiembre de 2002).
Carp. Nº 826/02 - Rep. Nº 508/02

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Se incluye en el Orden del Día en cumplimiento del artículo 62 del Reglamento del Senado - Plazo constitucional vence el 30 de setiembre de 2002.
Carp. Nº 830/02 - Rep. Nº 509/02

- una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura. (Se incluye en el Orden del Día en cumplimiento del artículo 62 del Reglamento del Senado. Plazo constitucional vence el 14 de octubre de 2002).
Rep. Nº 845/02 - Rep. Nº 510/02

Emma Abdala Prosecretaria

Hugo Rodríguez Filippini Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Astori, Barrios Tassano, Brause, Cid, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Gallinal, Garat, García Costa, Gargano, Korzeniak, Larrañaga, Mangado, Michelini, Millor, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Pou, Riesgo, Sanabria, Virgili** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, el señor Senador **Pereyra**; con aviso, el señor Senador **Heber** y, sin aviso, los señores Senadores **Rubio** y **Singer.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 16 minutos)

- Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado remite nota acusando recibo de la versión

taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala por varios señores Senadores en la sesión del día 10 de setiembre de 2002.

- HA SIDO DISTRIBUIDA A LOS SEÑORES SENADORES.

La Cámara de Representantes comunica la sanción del proyecto de ley sobre la reactivación de sectores productivos y la concreción de proyectos de inversión.

- TENGASE PRESENTE Y AGREGUESE A SUS ANTECEDENTES.

La Cámara de Representantes remite, con destino a la Comisión de Asuntos Internacionales, la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Representante Nacional Margarita Percovich relacionadas con mecanismos para enfrentar la deuda externa generada en los países del Sur.

- A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

La Junta Departamental de Soriano remite nota con destino a la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial, relacionada con el planteamiento del señor Edil Antonio Benítez sobre un proyecto de construcción de viviendas del SUNCA.

- A LA COMISION DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento del Senado, solicitan se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- del señor Senador Walter Riesgo con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre el Barrio La Raca, de la ciudad de Rivera.

- de la señora Senadora Mónica Xavier al Ministerio de Salud Pública relacionada con el hospital de la localidad de Bella Unión en el departamento de Artigas.

- HAN SIDO REPARTIDAS. SE VAN A VOTAR UNA VEZ FINALIZADOS LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Junta Departamental de San José remite varias notas transcribiendo la exposición realizada por la señora Edila Silvia Cabrera y la moción aprobada por la Junta Departamental relacionada con los precios de la canasta familiar y tarifas públicas.

La Junta Departamental de Rivera remite nota adjuntando la versión taquigráfica de las palabras de la Edila señora Graciela Leal, referidas a la situación de las AFAPs.

La Junta Departamental de Maldonado remite varias notas adjuntando las versiones taquigráficas de las palabras pronunciadas por:

- el señor Edil Gastón Pereira relacionada con el acceso de los habitantes al agua potable.

- el señor Edil Luis Huelmo y la señora Edila Natalia Zuasnabar referidas a la situación económica actual.

- y el señor Edil Fernando Etchebarne relacionadas con la situación del sistema bancario.

La Junta Departamental de Paysandú remite varias notas:

- adjuntando las versiones taquigráficas de las palabras pronunciadas por:

- el señor Edil Ramón Appratto relacionada con las jubilaciones de los cargos políticos y de particular confianza.

- el señor Edil Héctor Beceiro relacionada con las remuneraciones en el Poder Legislativo.

- y apoyando la exposición del señor Edil Gerardo Sánchez Listur, de la Junta Departamental de Flores, relacionada con el "Endeudamiento del Sector Agropecuario".

La Junta Departamental de Cerro Largo remite varias notas:

- adjuntando la exposición del señor Edil Rodrigo Silveira sobre la situación del sistema financiero.

- comunicando la resolución adoptada referida con la banca gestionada.

La Junta Departamental de Canelones remite notas adjuntando:

- la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por:

  - el señor Edil Gustavo Venturini sobre "La Violencia"; la "Situación de la Salud en el país" y la "Situación socioeconómica del país".

  - el señor Edil Miguel Bengasi relacionada con el aumento del dólar.

  - copia de la resolución relacionada con los médicos de familia y la situación que atraviesan frente al Ministerio de Salud Pública.

  - copia de la resolución relacionada con los contri-

buyentes que no presentaron la declaración de Padrones Rurales de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de la Ley Nº 15.852.

La Junta Departamental de Lavalleja remite notas:

- relacionada con los salarios del Presidente de la República, Legisladores e Intendentes.

- y apoyando la creación de una Comisión para la Reconversión del Sistema Financiero.

- *TENGANSE PRESENTES.*”

4) ARCHIVO DE CARPETA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de la Comisión de Defensa Nacional.

(Se da de la siguiente:)

“La Comisión de Defensa Nacional aconseja el archivo de la Carpeta Nº 894/02.”

- Se va a votar.

(Se vota:)

- 15 en 16. **Afirmativa.**

5) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de dos pedidos de informes llegados a la Mesa.

(Se da de los siguientes:)

“De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, el señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Economía y Finanzas y por su intermedio al Banco Central del Uruguay relacionado con los Bancos Montevideo y Caja Obrera.

- al Ministerio de Economía y Finanzas y por su intermedio al Banco de la República Oriental del Uruguay y a la Corporación Nacional para el Desarrollo relacionado con los Contratos de Compraventa de Acciones del 99,83% del capital accionario del Banco La Caja Obrera.

- *OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS.*”

(Texto de los pedidos de informes:)

“Montevideo, 18 de setiembre de 2002.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López

De mi mayor consideración:

Amparado en las facultades que me confiere el Art. 118 de la Constitución, vengo a solicitarle curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas y por su intermedio al Banco de la República Oriental del Uruguay y a la Corporación Nacional para el Desarrollo, para que informen:

1) Con relación al Contrato de Compraventa de Acciones del 99,83% del Capital Accionario del Banco La Caja Obrera suscrito entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y el Banco de la República Oriental del Uruguay con Banco de Montevideo S.A. haciéndonos llegar copia del referido contrato.

2) Si las condiciones de pago que hubieren surgido de dicho contrato fueron cumplidas, determinando en qué fecha y en qué condiciones.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

Eleuterio Fernández Huidobro, Senador.”

“Montevideo, 18 de setiembre de 2002.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López

De mi mayor consideración:

Amparado en las facultades que me confiere el Art. 118 de la Constitución, vengo a solicitarle curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas y por su intermedio al Banco Central del Uruguay, para que informe:

1) Si el Banco Central del Uruguay aprobó, en qué fecha y con qué condiciones, un proceso de fusión entre el Banco de Montevideo S.A. y el Banco Caja Obrera S.A.

2) Si el Banco Central del Uruguay aprobó, en qué fecha y en qué condiciones, la absorción del Banco Caja Obrera por parte del Banco de Montevideo.

3) Si el Banco Central del Uruguay hubiera aprobado una fusión o la absorción a que se refieren los nume-

rales anteriores, en qué situación se encuentra actualmente ese proceso. Identificando en particular el estado de este proceso al 29 de julio de 2002 y a la fecha actual.

4) Si en la actualidad la gestión del Banco Caja Obrera es conducida por el mismo interventor que actúa en el Banco de Montevideo. Y si los ejecutivos autorizados a firmar las operaciones en ambos bancos son en algún caso las mismas personas.

5) En caso de que existan deudores comunes al Banco de Montevideo y al Banco Caja Obrera qué criterios se están aplicando para salvaguardar por igual los intereses de los acreedores y depositantes de cada una de las instituciones al momento de negociar el pago total o parcial de las obligaciones de dichos deudores.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

Eleuterio Fernández Huidobro, Senador."

6) EXPOSICIONES ESCRITAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Riesgo y la señora Senadora Xavier para las exposiciones escritas que presentaron y de las que se dio cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

(Se vota:)

- 18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de las exposiciones escritas:)

"Montevideo, 16 de setiembre de 2002.

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Amparado en lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento del Cuerpo, solicito se curse con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la siguiente exposición escrita.

'Por medio de la presente exposición, queremos hacer llegar al Ministerio de referencia, la inquietud de la Comisión Vecinal de Barrio La Raca, situado junto a las márgenes del Arroyo Cuñapirú, en la ciudad de Rivera, en una zona donde habitualmente se producen grandes inundaciones. La mayoría de los moradores de esa zona son propietarios de los inmuebles, habiendo adquirido los terrenos fraccionados y con la autorización municipal. Hoy cuentan con todos los servicios públicos, es decir, agua potable, energía eléctrica y servicios telefónicos. La ubicación mencionada determina que periódicamente los vecinos se vean desalojados ante las constantes inundaciones, dejando en evidencia que esa posibilidad no fue tenida en cuenta por las autoridades municipales cuando se procedió a los fraccionamientos mencionados. Es imperioso entonces que se busque corregir la situación que hoy se plantea, siendo una de las posibles medidas la formulación de un convenio entre el Ministerio y el Gobierno Municipal que permita otorgar viviendas, las cuales podrían ser canjeadas por los actuales terrenos que pasarían a formar parte del dominio municipal. Ya la actual administración departamental ha realizado un trabajo de campo por medio de asistentes sociales entre los habitantes, principalmente de dicho Barrio La Raca. El resultado ha sido de 51 familias encuestadas con un promedio de 6 personas por familia, lo que da un total de 306 personas. De ellas, 50,6% aceptan una nueva radicación; 26,6% condicionan la salida del lugar al tipo de solución que se les brinde; 22,6% no desea irse del lugar y el porcentaje de indecisos es solamente de 0,2%. Al sumar los que aceptan dejar el lugar más los que condicionan los tipos de viviendas nos da un porcentaje de 77,2% que tienen real interés en cambiar de zona. Según lo que nos informa la comisión vecinal mencionada, el relevamiento realizado por la misma dio un resultado similar al municipal. En suma, el total de viviendas que se necesitaría para atender a las familias afectadas por esta situación, no pasaría de 50. Por todo lo expuesto, solicitamos de ese Ministerio se estudie la posibilidad de instrumentar, como decimos anteriormente, un convenio entre dicho Organismo, la Intendencia Municipal de Rivera y los vecinos afectados, que de concretarse no sólo estaría redundando en la calidad de vida de los mismos, sino que también en el aspecto económico, tanto para el gobierno municipal como para los habitantes que periódicamente deben distraer recursos para enfrentar los traslados y deterioros que producen las inundaciones así como también las alteraciones ambientales ocasionadas por tales motivos.'

Atentamente,

Walter Riesgo, Senador."

"Montevideo, 18 de setiembre de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita, solicitando se remita la misma al Ministerio de Salud Pública.

Recibí la preocupación de habitantes de la localidad de Bella Unión (Dpto. de Artigas), con relación a las dificultades por las que atraviesa el Hospital, planteando literalmente que 'la situación es peor que crítica'.

De acuerdo al último censo, la localidad tiene alrededor de 12.000 habitantes, pero la zona de influencia de atención del Hospital sobrepasa las 15.000 personas, dado que allí se reciben además pacientes de Gomensoro y Baltasar Brum.

El Hospital no cuenta con los elementos mínimos para la atención de quienes allí concurren, falta medicación, guantes, jeringas, leuco, alcohol, no hay ni siquiera ropa para las camas. También existen serias dificultades en la alimentación, dado que tampoco cuentan con recursos para su compra, manteniéndose por ahora con lo que la Comisión de Apoyo puede brindar a través del aporte que productores de la zona realizan.

A estas dificultades de funcionamiento se suma el hecho de que ha aumentado notoriamente la población usuaria, debido a la baja que en especial GREMEDA y CASMU han tenido de sus registros sociales, quienes pasan a atenderse en Salud Pública.

A nadie escapa la angustia y preocupación que esta situación ocasiona a pacientes y sus familiares, pero también la que viven los profesionales médicos y no médicos ante tal situación, al ver que no pueden mínimamente atender a quienes lo requieren.

Nos consta la situación por la que los servicios de salud atraviesan a raíz de los recortes presupuestales, la devaluación del peso uruguayo frente al dólar y el aumento de precios de insumos, pero creemos que estas circunstancias de emergencia requieren nuestra atención en procura de soluciones. Soluciones que deberán ser buscadas con todos los involucrados, ya que bajo este agravamiento de la crisis que nos hace caracterizarla como de Emergencia Sanitaria, existe una profunda crisis estructural, sin cuya resolución no hay salida sostenible para el sistema de salud en su conjunto.

Solicitamos que el Ministerio de Salud Pública se aboque rápidamente a la articulación de los recursos disponibles para solucionar esta situación y a la realización de reformas que, con la participación de todos los actores, concreten el desarrollo de un verdadero sistema de salud que contemple cambios en el modelo de atención, gestión y de financiamiento.

Dra. Mónica Xavier, Senadora."

7) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Mujica solicita licencia desde el día lunes 23 al viernes 27 de los corrientes."

- Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 18 de setiembre de 2002.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi consideración:

Por la presente, solicito se dé trámite a licencia por los días lunes 23 al viernes 27 del mes corriente y que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

José Mujica, Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota de desistimiento llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Representante Topolansky comunica que, en esta oportunidad, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto."

- Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 18 de setiembre de 2002.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, comunico a usted que por

esta vez no me es posible aceptar la integración a la Cámara como suplente del Senador José Mujica del 23 al 27 de setiembre inclusive.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente

Lucía Topolansky, Diputada."

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda convocado el señor Senador Marcos Abelenda para la fecha establecida.

9) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Xavier solicita licencia desde el día 23 al 27 de los corrientes."

- Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 18 de setiembre de 2002.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Solicito al Senado de la República me autorice el uso de licencia desde el 23 al 27 de setiembre de 2002 inclusive para concurrir junto a la delegación de parlamentarios uruguayos a la 108ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria que se realizará en Ginebra, Suiza.

Sin más, lo saluda atentamente,

Mónica Xavier, Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 17 en 18. **Afirmativa.**

Queda convocada la señora Senadora Sara López.

10) SITUACION DE UNA CIUDADANA URUGUAYA DETENIDA EN MIAMI

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Motiva esta intervención que he solicitado el acontecimiento que está conmoviendo hoy a la opinión pública referido a una joven compatriota de 22 años con un embarazo de riesgo, que ha sido detenida en los Estados Unidos, trabajando en un aeropuerto a 100 kilómetros de Miami, por tener documentación falsificada vinculada a la seguridad social de aquel país que, según decía su esposo esta mañana, se compra allí por U$S 20, habida cuenta de que hoy hay, por lo menos, 15 millones de personas indocumentadas.

Fue muy duro escuchar esta mañana el reportaje al esposo recién llegado con la otra hija de esta compatriota, hombre humilde, mujer humilde, que lo único que estaban haciendo allá era trabajar, él en dos lugares y ella en uno, para parar la olla y sin poder ahorrar. No tenían una noción clara de que falsificar un documento de esa naturaleza puede constituir un delito.

Este compatriota decía que en aquel aeropuerto ubicado a 100 kilómetros de Miami, pocos días antes del 11 de setiembre, fueron detenidos por sorpresa una cantidad enorme de argentinos y otros trabajadores por la misma causa, en una operación del FBI y la institución que controla la inmigración en los Estados Unidos. Señalaba que lo hicieron con el fin de demostrar -a lo mejor se equivocó- al pueblo de los Estados Unidos, pocos días antes del aniversario del terrible atentado del 11 de setiembre, que las autoridades hacían algo.

Sin embargo, un año después descubrieron que había trabajadores indocumentados en el aeropuerto, reitero, no el principal de Miami, sino uno ubicado a 100 kilómetros de dicha ciudad. A uno le da la sensación de que estos compatriotas indocumentados fueron utilizados para una vil operación de propaganda. No es la primera vez que desde aquel país y desde otros nos llegan noticias a este respecto. No hace mucho, un secretario del General Seregni tuvo un problema de esta naturaleza, y lo mismo sucedió con un compatriota que sufrió un ataque de nervios estando a bordo de un avión. Este último fue víctima de severas sanciones y juicios, aplicándose una justicia y un Derecho Penal a los que no estamos acostumbrados. Por otra parte, quien habla intervino, no hace mucho tiempo, en una situación irregular dada por el reclutamiento en nuestro territorio, incluso en campos deportivos teniendo que someterse a pruebas físicas, psicológicas y de otra naturaleza, de ciudadanos uruguayos para el servicio militar en España. Recuerdo las exclamaciones por radio de una madre -todavía resuenan en mis oídos-, quien poco después de que su

hijo llegara a ese país, desertara y consiguiera algunas pesetas para hablar por teléfono, solicitó que se hiciera lo posible para traerlo de vuelta. Obviamente, ni ella ni su hijo sabían que la instrucción para ser recluta, sobre todo en los primeros tiempos, en cualquier cuartel del mundo, es brava. Asimismo, hace un tiempo existían cantidad de compatriotas encerrados en diversas iglesias de España por este mismo tipo de problemas, lo que tuvo bastante repercusión parlamentaria.

Lamentablemente somos un país de emigrantes, y no importa entrar a analizar por qué. Mi niñez y mi juventud transcurrieron en un país de inmigrantes; mi abuelo llegó en 1910 y trajo a lo largo de varios años diez hijos, de los que sobreviven sólo dos. Me queda una tía ancianísima que vive en el Hogar Español, quien hasta hace pocos meses no tenía cédula de identidad; nunca la había sacado y nunca la habían molestado por ese motivo. Vivió, trabajó muchísimo y crió hijos, nietos y bisnietos, y nunca se le ocurrió que era necesario tener cédula de identidad. Todavía no tenía documentación uruguaya, o sea que estaba como si recién hubiera llegado de España.

Me he enterado de que en el Ministerio del Interior de nuestro país se están elaborando proyectos de ley o reglamentaciones con relación a los inmigrantes peruanos, bolivianos, colombianos, cubanos. O sea que se está utilizando la misma vara, la soga en casa del ahorcado, el mismo látigo con sus veinte correas sobre las mismas espaldas, nosotros, que somos un país de emigrantes, que estamos siendo tapa de periódicos brasileños y de otros países del mundo que muestran las largas colas que se hacen frente a la Embajada de Italia. A mi entender, esta situación es de enorme preocupación.

No he mencionado los nombres de las personas a las que he aludido, ni siquiera de esa compatriota de más de veinte años, con un embarazo de alto riesgo, que está presa en Estados Unidos por haber trabajado. ¿Y por qué no lo he hecho? Porque desgraciadamente conozco a muchísimos compatriotas que no salen en los diarios ni se habla de ellos en las radios, pero que sufren en los países a los que se han ido estos mismos problemas u otros, sin que ello tome estado público. Me parece que este último caso simboliza esa enorme colonia, esa enorme diáspora que nuestro país tiene dispersa por los cinco continentes y que, lamentablemente, todos los días se nutre de nuevos contingentes. Según dicen -y esto ya tiene fama-, no conviene ir al aeropuerto los viernes de tarde porque es muy triste y semeja una casa velatoria. En algunas oportunidades he ido a despedir a amigos y a familiares directos, y puedo afirmar que realmente es cierto; es muy triste, es uno de los espectáculos más tristes que es dable ver hoy en este país. ¡Quiera Dios o el destino que Uruguay no se olvide de esa enorme población que tiene dispersa por el mundo y que haga todo lo posible para que vuelvan, para que ingresen a nuestro país, como lo hicieron antes hombres y mujeres provenientes de todos los países del mundo con ganas de trabajar, porque este país puede recibirlos, porque es rico!

Simplemente, señor Presidente, quería manifestar aquí el dolor y la preocupación por lo que está pasando en este momento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores para que, en especial este último, sea un baluarte -como debe serlo- en la defensa de todos nuestros compatriotas, en el confín del planeta en que se encuentren.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-22 en 23. **Afirmativa.**

11) PROFESOR WASHINGTON REYES ABADIE. HOMENAJE A SU MEMORIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Correa Freitas.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Señor Presidente: el pasado 31 de agosto falleció el gran historiador uruguayo, profesor Washington Reyes Abadie. Este ilustre compatriota, nacido un 5 de julio de 1919, fue un hombre polifacético, demostrando en todas las actividades desplegadas un nivel envidiable de conocimientos y de capacidades.

Además de historiador, fue un gran docente y un investigador tenaz e infatigable. Le gustaba trabajar en equipo y hacer gala del magisterio que ejercía como sin querer. Fue docente de Historia desde 1936 hasta 1976. Fue Catedrático de Historia de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República; fue profesor en el Instituto "Artigas" del Servicio Exterior, en el Centro de Altos Estudios Nacionales y en la Escuela de Armas y Servicios, y Militar de Aeronáutica. Como si fuera poco, fue fundador y Profesor Emérito del Instituto de Profesores "Artigas", fundador del Colegio Nacional "José Pedro Varela", fundador de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República y fundador del Liceo de La Floresta, actual dependencia de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

El profesor Melogno, en un artículo periodístico publicado en el semanario "Brecha", destaca la actitud de Reyes Abadie: "Muchas veces en la apreciación de algún hecho, o en la interpretación de algún documento, surgían como es natural, discrepancias o puntos de vista diferentes. Reyes jamás impuso su opinión. Escuchaba, defendía su posición, pero si tenía que aceptar lo diferente, lo hacía con una alta dosis de comprensión, de consideración por el otro".

Artigas, su figura, su valoración como estadista, consu-

mió una parte muy importante de la vida de este incansable educador.

El profesor Lincoln Maiztegui, en un artículo del diario "El Observador", destaca lo siguiente: "Licenciado en Administración por la Universidad de la Plata, se dedicó luego con pasión de converso a la historia, y en 1955, a los 35 años, logró doctorarse en esa disciplina por la Universidad Complutense. Antes y después de esa trayectoria académica ejerció una intensa labor docente, escribió numerosos libros, actuó en política y se convirtió no sólo en uno de los intelectuales más prestigiosos y respetados, sino en un personaje inconfundible y entrañable de aquel Montevideo bohemio y fermental, capaz de convertir la rueda de café en una cátedra de alta filosofía".

El comienzo fue en el año 1948, cuando con un equipo que integraban además Bruschera y Melogno, publicaron "El Ciclo Artiguista" en dos tomos, a los que después se les agregó un tercero, "La Emancipación", abarcando el período 1820-1830, editado por la Editorial Medina.

Durante los más de veinte años en que este equipo trabajó, surgieron muchas obras de tremendo valor docente. Se realizaron nuevas ediciones de "El Ciclo Artiguista", se editaron además "Banda Oriental. Pradera, Frontera, Puerto" y el importantísimo "Artigas. Su significación en la Revolución y en el proceso institucional iberoamericano". Esta última obra fue primer premio en un concurso organizado por la Comisión Nacional de la UNESCO en 1964 y publicada en 1966.

Concomitantemente, siempre trabajando en torno a la matriz artiguista, obtuvieron otros primeros premios en concursos organizados por el Consejo de Enseñanza Secundaria en 1955, con "Antología anotada del pensamiento artiguista", y "Lecturas artiguistas para niños" en el mismo año, organizado por el Consejo de Enseñanza Primaria. Ninguna de estas obras fue publicada.

A comienzos de la década del 60, según el artículo periodístico mencionado, el profesor Reyes Abadie concentró en su casa de la Barra del arroyo Maldonado, a la salida del puente, en un sector al que llamaban "La Pulpería", a un equipo de docentes e investigadores para escribir la archiconocida edición en dos tomos de "El Ciclo Artiguista", publicado en 1968. En ese lugar, además de la creación histórica, hubo espacio también para "el disfrute de la amistad, en tenidas inolvidables y fraternas, cuya rueda se agrandaba con mucha frecuencia y en las cuales resaltaba la figura de Reyes Abadie haciendo gala de su erudición y su modestia, inculcando su claro concepto valoratorio de la tremenda importancia de la figura de José Gervasio Artigas".

Melogno destaca -para ejemplificar esta postura- el párrafo final del Artigas de 1966, que dice: "Así, en la hora actual, en este estremecido mundo del tercer cuarto del Siglo XX, mientras el hombre abandona, en la aventura espacial e interplanetaria, las lindes habituales de la historia; en que las exigencias de planeamiento de recursos hostigan la responsabilidad de los estadistas para sobrellevar el aluvión de seres humanos que viven más y padecen más 'hambre y sed de justicia'; en que la necesidad de la integración se proyecta como paso ineludible de la supervivencia humana en el ya ínfimo y dolorido planeta, la ecúmene americana rastrea sus orígenes para salvar también su destino. Artigas y su programa recuperan, entonces, por el imperio mismo del acontecer, la plenitud de su vigencia, y otorgan todavía perspectivas de futuro y constituyen factores eficientes para consagrar, en la resurrección del ser americano, el módulo original -ibérico, mestizo, cristiano- de la Patria Grande del Plata, federal y republicana".

Su labor literaria fue impresionante. Con Aníbal Barrios Pintos realizó innumerables trabajos sobre "Los Barrios de Montevideo"; y con Andrés Vázquez Romero escribió la ciclópea "Crónica General del Uruguay" de varios tomos.

A estos se les agregan para la colección "Los Hombres" de Ediciones de la Banda Oriental, los capítulos "Latorre" y "Julio Herrera y Obes" y su último libro "Los españoles en el Uruguay" lanzado a fines del 2000.

Reyes Abadie trabajó, dirigido por el gran maestro que fue Pivel Devoto, como investigador del Archivo Artigas, lo que le permitió viajar a Buenos Aires y a las provincias argentinas y así tomar contacto con una importante cantidad de documentación, la cual analizó concienzudamente, buscando detalles reveladores sobre la vida y actuación del Caudillo de los Orientales, que ampliara los conocimientos sobre su gesta patriótica.

El profesor Reyes Abadie fue además un conferencista extraordinario. Además de gozar dictando las conferencias, tenía una enorme facilidad de expresión oral, la que acompañaba con gestos y movimientos que vivificaban sus expresiones, hipnotizando al público, que no perdía detalle alguno de sus exposiciones.

Eso le sirvió para su actuación docente que, sin ninguna duda, era la mayor de sus pasiones. No importaba el lugar, podía ser el aula, el Sorocabana, la calle, o aulas magnas de todos los países que visitó, porque cualquier sitio era apropiado para poder volcar sus conocimientos.

Egon Friedler en un artículo publicado en el Semanario Hebreo, lo definía así: "Conferencista informal y charlista ingenioso al estilo de los grandes escritores del Siglo XX, deleitaba a los numerosos oyentes de sus conferencias, con su visión enciclopédica, siempre trasmitida con humor, con gracia y con una penetración y agudez que siempre llegaba directamente a la médula del tema abordado. Para él la historia no era un pasado recobrado, todavía sucio del polvo de los archivos, sino una experiencia existencial viva, inquietante, problemática (...) asombrosamente contemporánea".

Otra de las características sobresalientes de este gran hombre era la defensa de las reivindicaciones históricas. Por eso no le extrañó a nadie que en 1999 se convirtiera en el décimo uruguayo que recibía, con un poco de atraso, el Premio Jerusalén, de profunda significación en el pueblo judío. En esa oportunidad, el vicepresidente de la Organización Sionista del Uruguay, Bernardo Olesker, manifestó al entregarle el galardón: "El Profesor Washington Reyes Abadie es la expresión más auténtica de lo mejor del hombre uruguayo. Representa la generosidad y los brazos abiertos con que siempre los uruguayos recibieron al pueblo judío, por lo que el homenaje se extiende también a todos los uruguayos".

Visiblemente emocionado, con la clara y fuerte voz de siempre a pesar de sus ochenta años, Reyes Abadie respondió: "...yo actué según mis sentimientos y la concepción que tengo de la vida, por lo que no dudé en defender la justa causa de los judíos".

Su labor a favor de Israel comenzó en los lejanos años del antiguo Comité Uruguayo Pro Palestina. En la década del 70, junto con el Profesor José Claudio Williman, fue el fundador del Comité Uruguayo Pro Derechos de los Judíos Soviéticos. Más tarde, luego de la victoria histórica de la causa del judaísmo soviético, se convirtió en un activista dedicado y consecuente del Instituto Cultural Uruguay-Israel, compartiendo filas con la profesora Martha Canessa y Ramiro Rodríguez Villamil, entre otros.

Y así fue en toda su existencia, vivida siempre apegada a sus más caros principios.

Se cuenta que una vez las autoridades de una institución educativa solicitaron a los docentes de Historia que hicieran el elogio a la fundación de una importante institución panamericana. Esto originó una protesta de los docentes y el tema se aclaró en una reunión con todas las partes. Pero como Reyes Abadie no había quedado del todo satisfecho, pidió la palabra y dijo que estaba de acuerdo con lo resuelto pero que se consideraba obligado a hacer una declaración, y ante la expectativa general creada por su actitud dijo: "En mi clase, después de Dios, yo".

Quiero cerrar este homenaje al Profesor Washington Reyes Abadie expresando mis más profundas condolencias a su esposa, la señora Margarita Silberberg; a sus hijos Margarita, Julia, Pablo y Laila y a sus nietos Nicolás, Cecilia, Isabel, Valentina, Rosa y Andrea.

Y como dijo el Profesor Maiztegui: "Hoy, esta triste Montevideo que supo de días mejores, es un poco menos ella misma, porque el viejo maestro, tal vez quien mejor la conocía, se fue a vivir al llorado exilio (...) donde moran las cosas que ya nunca volverán".

Es todo, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los familiares del Profesor Washington Reyes Abadie.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA EXONERAR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a sesión secreta.

(Así se hace. Es la hora 16 y 45 minutos.)

(Vueltos a sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 1 minuto)

- Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- El Senado, en sesión secreta, resolvió conceder venia al Poder Ejecutivo para destituir a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública, a una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura y a un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional. Asimismo, dispuso devolver al Poder Ejecutivo la solicitud de venia para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública, solicitando ampliación de antecedentes.

13) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 2 minutos, presidiendo el señor **Luis Hierro López** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Astori, Barrios Tassano, Brause, Cid, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Fau, Gallinal, García Costa, Korzeniak, Mangado, Millor, Nin Novoa, Núñez, Pou, Riesgo** y **Sanabria.**)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
PRESIDENTE

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Sra. Emma Abdala
Prosecretaria

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/02 - Central de Impresiones Ltda.